

Ciudad de México, 20 de marzo de 2018

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 13:12 horas
Conclusión: 13:34 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenas tardes tengas todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, sesión extraordinaria que es la Primera Sesión Extraordinaria del año en curso, y le voy a pedir al Secretario que pueda verificar si contamos con el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional Guillermo Ayala, por el Partido Revolucionario Institucional Elliot Báez, por el Partido de la Revolución Democrática Daniel López, por el Partido del Trabajo Olivia Martínez, por el Partido Verde Ecologista de México Angélica Martínez, por Movimiento Ciudadano Daniela Bonilla, por Nueva Alianza Gabriela Vargas, por Encuentro Social Astrid Cázares, usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo la sesión.

También le informo que se encuentra con nosotros el ingeniero Alejandro Andrade para apoyar los trabajos de esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Verificada la asistencia a esta sesión, le solicito ahora que someta a consideración de las y los integrantes el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban el proyecto de orden del día que circuló previamente.

Tiene algún comentario.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Una moción del representante de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

Buenos días a todos.

Estoy viendo que se somete a consideración de nosotros un Proyecto de Acuerdo de recomendación para la Comisión del Registro Federal de Electores que tiene que ver con la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores para la Jornada Electoral del 1º de julio, yo sí quisiera destacar, o señalar o subrayar como lo he venido haciendo en sesiones anteriores que tenemos pendiente también otros tres acuerdos de recomendación que yo esperaba que fuera en lo inmediato, toda vez que avanza el Proceso Electoral y se están rezagando algunos acuerdos de recomendación.

Estoy de acuerdo con la propuesta que se hace, pero también hago un exhorto para que a la brevedad se traigan a esta mesa la revisión de los Lineamientos AVE para atender el Consejo General el Acuerdo del 557/2017 del 22 de noviembre de 2017. Otro que debe venir a este órgano colegiado son los Lineamientos SIIRFE, también para emitir un acuerdo de recomendación del Consejo General del 392/2017, Acuerdo del 5 de noviembre de 2017, y hay otro acuerdo para, en su caso, nosotros emitir una recomendación a la Comisión del Registro que tiene que ver con la facilidad del voto a los mexicanos residentes en el extranjero, es el Acuerdo 195/2017 de 28 de junio del 2017.

Entonces, así como se somete a consideración de nosotros este Proyecto de Acuerdo de recomendación yo esperaría que a la brevedad también se traigan a esta mesa los tres acuerdos de recomendación que ya he señalado.

Es todo, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera hacer un comentario?

Si no, por favor, Secretario proceda con la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Tomo la votación del proyecto de orden del día, les pregunto nuevamente a las señoras, señores integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor me hicieran favor de levantar la mano.

Se aprueba el orden del día, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Por favor, consulte si se dispensa la lectura del documento circulado previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

Le pregunto igualmente a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente con la finalidad de poder entrar directamente a su análisis.

Si están por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Por favor, proceda a desahogar el punto único del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Este punto es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores apruebe las modificaciones al apartado 2 del Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo a los aspectos de forma y contenido de las Listas Nominales de Electores para su uso en las Jornadas Electorales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

La representación de Nueva Alianza en primera ronda.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza: Muchas gracias.

Buenos días.

Es una cuestión meramente de forma, es la denominación del propio acuerdo en relación a que se trata de una lista única, entonces, en ese sentido, Nueva Alianza propondría que se denomine "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores apruebe las modificaciones al apartado 2 del Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo a la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores que se utilizará en la Jornada Electoral, para ser específicos, habíamos puesto nosotros incluso la fecha, pero previendo que vaya a ser ya de manera permanente para el propio Reglamento, lo dejaríamos como Jornada Electoral en general, pero sí haciendo la precisión de que es una Lista Nominal Única.

Lo someto a consideración de los demás.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representación de Acción Nacional en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

Con relación a este Proyecto de Acuerdo, se nos propone aprobemos una recomendación para modificar el apartado 2 del anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en lo que se refiere a forma y contenido de los listados nominales electorales para la Jornada Electoral.

A esta representación le hubiera gustado también ver en el documento modificación al apartado 5.6, si bien es cierto se estuvo trabajando, valga la redundancia, en los grupos de trabajo, el apartado 5.6 que tiene que ver con la devolución, en el acuerdo segundo dice de los cinco rubros del proceso: la generación, la impresión, la entrega, la devolución y la destrucción.

Sin embargo, no se incluye en el punto de Acuerdo el 5.6; en este sentido, tenía el interés de hacer hincapié, o tenía el interés de subrayar, pero precisamente estábamos viendo en la documentación que recibimos el viernes para la CORFE del próximo 26 de marzo donde ya se propone que se atiende el 5.6 con un compromiso número 4 de la CORFE, donde se dice que los manuales para los funcionarios de casilla, ya se están cometiendo a consideración por parte de la Comisión de Organización Electoral del 15 de marzo de 2018.

Dicho de otra manera, ese punto que estaba en los grupos de trabajo, el 5.6 trabajándose y que no se trae a esta mesa lo sabemos ahora por el orden del día de la CORFE y que se está sometiendo a consideración el 5.6 tal vez para que se incluya en esos lineamientos, aunque ya dicen que se aprobó en el Consejo General todo el procedimiento para la devolución de los listados o cuadernillos del día de la elección.

Yo sí pediría que en su momento también se manifestara esta Presidencia en su carácter de Secretario Técnico de la CORFE sobre ese apartado 5.6, que se incluya en los términos en que se va a proponer en el compromiso 4, 2018 en la CORFE del 26 de marzo.

Por lo que respecta a lo que se propone ahorita, esta representación está de acuerdo toda vez que el objetivo es sustituir uso de fibras invisibles por una lectura rápida del QR que tiene que ver con la tecnología, con la innovación tecnológica y con ir avanzando en las cuestiones de comunicación y telecomunicación.

Y tiene que ver también con el ahorro, siempre estamos de acuerdo en la racionalidad y austeridad en cuanto al ejercicio del presupuesto y tiene que ver también con la simplificación, la simplificación administrativa en cuanto a la verificación de los documentos, ahora se puede hacer o se va a poder hacer por medio electrónico para poder verificar los datos que son el día de la Jornada Electoral por parte de nuestras representaciones de los partidos políticos.

Por lo tanto, estoy a favor, pero sí con la salvedad de que, en su momento, esta Presidencia en su carácter de Secretario de la Comisión del Registro Federal de Electores recomiende el 5.6 que se incluya en los términos que lo propone en la papelería de la CORFE para el 26 de marzo el Consejero Marco Antonio Baños.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Representación de Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Buenos días a todos.

En lo que refiere al ahorro que se presume aquí en el Acuerdo, ¿sabemos cuál es el impacto, cuál es el porcentaje de ahorro que se

está teniendo por quitar estas dos medidas de seguridad y sustituirlas por el QR?

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representación del PRI en primera ronda.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

Muy buenas tardes a todos.

Primeramente para manifestar que estamos en apoyo con las propuestas que presenta PANAL.

Ahora, por otra parte, aquí se habla lo del ahorro, pero me causa extrañeza el hecho de basar este asunto de bajar las medidas de seguridad por cuestiones de ahorros económicos. Y me causa extrañeza porque para unas cosas sobra, para otras cosas falta, y para lo sustantivo siempre estamos regateando los recursos.

En la sesión ordinaria del Consejo General, la última que hubo, la Contraloría presentó ahí su informe, y dice que hay subejercicio en el tema de la modernización de módulos.

Si bien es cierto es un tema que no tiene que ver en este momento, sí lo traigo a colación, porque vuelvo a insistir, para unas cosas falta, para otras falta, y siempre para las cuestiones realmente importantes andamos ahí sufriendo con los recursos.

Independientemente de ello, sí quiero manifestar que estamos a favor del acuerdo y que vamos a votarlo en consecuencia.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en primera ronda?

Déjenme hacer uso de la palabra, antes de darle la palabra al maestro Andrade para que nos haga favor de precisar algunos de los aspectos que aquí se han solicitado.

Me gustaría que no quedara en la mesa, en la versión estenográfica de esta sesión, que lo que se busca es eliminar algunas medidas de seguridad. Creo que es todo lo contrario, me parece que estamos incorporando medidas de seguridad mucho más robustas, pero principalmente medidas de seguridad que permitan a la ciudadanía, a los actores políticos poder verificarlas, verificarlas en el momento que así lo deseen hacer; a diferencia a lo mejor de otras medidas que me parece que siguen siendo válidas, pero que requieren de un mecanismo de verificación que no necesariamente cualquier persona tiene a su alcance, incluso, algunos de ellos requieren de trabajos en laboratorios para poder corroborar justamente ese tipo de verificación, para llevar a cabo las verificaciones.

Ahora no, además de mantener prácticamente todas las medidas anteriores, se están incorporando unas adicionales que justamente creo que dan ese beneficio, que los documentos no solamente digamos que son seguros, que son emitidos por la autoridad, sino que todas las personas puedan verificarlo.

Creo que esa es la gran ventaja de esta decisión que se está sugiriendo a partir de este órgano de vigilancia, evidentemente tiene algún impacto económico, incluso, favorable, creo que no solamente se fortalecen las medidas de seguridad, sino que también en el resultado final a la hora de hacer los costos, pues vemos una reducción, que creo que eso también es ventajoso para todos los propósitos, pero también no es necesariamente lo que se está buscando bajar el costo necesariamente.

Sabemos que los documentos electorales tienen un costo importante, pero creo que la autoridad electoral está convencida de que también para brindar certeza en todos los procedimientos vale la pena hacer esas inversiones, inversiones como todos lo sabemos, producto de

recursos públicos. Y creo que cuando hay una reducción en esos montos es una doble buena noticia, fortalecer las medidas de seguridad y obtener beneficios económicos.

No es lo que se está buscando, insisto, *per se* como un propósito original bajar los costos, pero es un impacto favorable el que percibimos al hacer los estudios de mercado con estas propuestas novedosas de seguridad, incluso a mejores costos.

Lo quería dejar claro, insisto, porque no es precisamente lo que se está buscando los costos, sino fortalecer las medidas de seguridad.

Maestro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Muchas gracias, Presidente, buen día a todos.

Nada más comentar, en el propio grupo de trabajo comprometimos la revisión del apartado 5.6, lo estaremos haciendo en este mismo mes, en su caso, si llegamos a un acuerdo para modificarlo se traería aquí a la Comisión para votación.

Habíamos mencionado la necesidad de la aprobación de este aspecto en virtud de que iniciaremos la generación ya de los listados hacia el mes de mayo, finales de abril y durante el mes de mayo; entonces pues tener estos acuerdos aprobados nos ayuda a todos los aspectos administrativos también.

Y bueno, nos preguntaban el ahorro; lo calculamos en aproximadamente 6.7 millones de pesos la economía al hacer estos cambios en los elementos de seguridad. Claro para todo el papel que se estaría comprando.

Y bueno, también producto de la revisión del grupo pues se hicieron adecuaciones a los puntos de acuerdo que ya están incorporados aquí y, bueno, los revisamos en la sesión extraordinaria para ponerlo a consideración del grupo y es lo que se está trayendo para, pues a consideración de la propia Comisión.

Sería cuanto Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, maestro Andrade.

Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Un par de cuestiones, una para manifestar que yo en principio no le veo ningún problema en realizar el ajuste propuesto por la representación de Nueva Alianza al título del documento, sólo incluso creo que abona a la precisión, por cierto.

Sólo para referir que esto también tendría si impacto en el punto primero del propio acuerdo, hacerlo de manera congruente y proponerles un ajuste en los puntos segundo y tercero para que en lugar de que se diga que esta Comisión recomienda a la CORFE que recomiende a su vez a la Dirección Ejecutiva realice algunas actividades, se sustituya para que la CORFE nos instruya, que creo que es más propio del trabajo que realizan estos órganos. Entonces, también para proponérselo a este órgano.

Es cuanto, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

Pregunto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

¿Alguien quisiera hacer uso de la segunda?

El representante de Acción Nacional, por favor, en segunda ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, muy brevemente.

Yo agradezco que en el Grupo de Trabajo se vaya a desahogar el apartado 5.6 que está pendiente, pero sí con la atenta súplica que tiene que ver con modificaciones al Reglamento Interno del Instituto, tal vez

habría que darle celeridad a ese punto para que entrara en común con el proyecto que se está presentando ahorita.

También estoy de acuerdo con las modificaciones que propone Nueva Alianza, son de forma, no son de fondo.

Y en cuanto a las medidas de seguridad yo sí quisiera destacar lo que analicé en el documento, si no que se me corrija, porque yo veo en cuanto a medidas de seguridad trae la marca de agua con el logotipo del INE, igual que como está ahorita; dos, trae el color diferente al blanco, en color marfil, igual como está ahorita; tres, el tamaño, el peso, es de 90 gramos, igual que como está ahorita; las fibras visibles a simple vista sigue fibras visibles a simple vista, lo único que cambia, que es lo que yo estoy viendo, en vez de fibras invisibles que se ven a contraluz va a cambiar por el Código de Lectura Rápida, el QR, que se va a hacer a través del dispositivo; ésa es la única variable que yo veo en cuanto a medidas de seguridad yo creo que en su mayoría son las mismas.

Salvo con esta diferencia de en vez de verlas a contraluz, o de poder verlas a contraluz en el papel, ahora serán con lectura rápida del QR, si es así pues voto a favor, con la salvedad de que ese 5.6 se traiga a la brevedad para poder nosotros también recomendarlo.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en segunda ronda?

La representación del PRD, por favor, en segunda ronda.

C. Francisco Daniel López López, representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, buenas tardes.

Bueno, antes que nada generar un par de compromisos, uno de ellos veo que ya Alex lo mostró aquí, el verse esa parte que quedó pendiente en Grupo de Trabajo, ¿no? Y también pues a la brevedad.

El otro que también nos quedó técnicamente con un pendiente fue justamente el QR, se tendría que discutir qué iba a tener y qué iba a mostrar, si bien es cierto que estamos de acuerdo con esa nueva medida de seguridad, pues haría falta ver solamente qué es lo que exactamente va a traer en los datos visibles, entiendo que en la página de Internet, entonces también generar ese compromiso también, para que a la brevedad se pudiera ver esa situación.

Por lo que propone Nueva Alianza también de igual forma no le vemos mayor inconveniente y, bueno, también estaríamos a favor de que pasara.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Algún otro comentario?

Si no hay más comentarios, por favor... ¡Ah! pero está pendiente la respuesta que le daríamos al representante de.

Déjeme, a ver, justo es tal cual lo acaba de plantear, pero también hay un detalle que es la eliminación de los reactivos químicos, los solventes químicos, que es lo que justamente yo me refería pues que eso solamente ante un laboratorio, digamos, podría ejecutarse. No le vemos tanto sentido mantenerlo si es un elemento que nunca, digamos, ha sido utilizado.

Y la incorporación del código QR pues la verdad, insisto, creo que da mucha fortaleza para poder verificar en el momento que todo mundo quiera verificar la autenticidad de los documentos.

Básicamente usted lo relató muy bien, solamente haría esta adición.

¿Algún comentario adicional?

Si no, por favor Secretario tome la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Pregunto a las señoras, señores integrantes de esta Comisión, si con los ajustes ya referidos en los puntos de acuerdo y en el título del documento, están a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, porque se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores apruebe las modificaciones al apartado 2 del anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo a la forma y contenido de las listas nominales de electores para su uso en la Jornada Electoral.

Si están por la afirmativa, les rogaría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

En virtud de que hemos concluido con los asuntos del orden del día, pues damos por concluida esta sesión.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

Buenas tardes.

-000-